



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 17 DE JULIO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE RECONOCEN ESPECIALIDADES DIFERENTES A LA DE INGRESO A AQUELLOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE MAESTROS QUE NO HAN OBTENIDO DESTINO DEFINITIVO EN EL CONCURSO DE TRASLADOS CONVOCADO POR ORDEN DE ESTA CONSEJERÍA DE 24 DE OCTUBRE DE 2013.

La Resolución de 2 de julio de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, establece el procedimiento para reconocer especialidades diferentes a la de ingreso, a aquellos funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros que no han obtenido destino definitivo en el concurso de traslados convocado por Orden de esta Consejería de 24 de octubre de 2013.

Asimismo, el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación indica las titulaciones o requisitos necesarios para la adquisición de las distintas especialidades en su Anexo.

Teniendo en cuenta lo anterior y estudiadas las solicitudes presentadas durante el plazo establecido, esta Dirección General,

RESUELVE:

PRIMERO. Reconocer las especialidades a los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros relacionados en el Anexo I, por estar en posesión de alguna de las titulaciones o requisitos que figuran en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre.

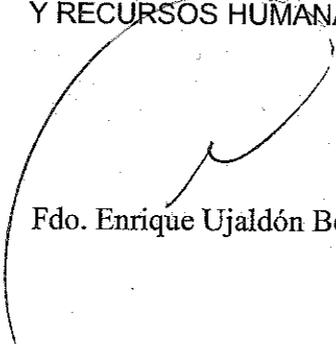
SEGUNDO. Dichas especialidades tendrán efectos de 1 de septiembre de 2014, y quedarán supeditadas a la superación de la fase de prácticas de los interesados y a sus efectivos nombramientos como funcionarios de carrera.

TERCERO. Desestimar las solicitudes de los funcionarios en prácticas relacionados en el Anexo II, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto, con indicación de la causa de desestimación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 17 de julio de 2014
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANANOS




Fdo. Enrique Ujaldón Benítez



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD
48478823K	Albaladejo García, Nuria	Educación Primaria
45713784L	Artacho Sánchez, Carmen María	Educación Primaria
45713784L	Artacho Sánchez, Carmen María	Pedagogía Terapéutica
48424662W	Ayuso García, Nuria	Educación Primaria
75709104G	Barrena Calderón, María del Rosario	Educación Primaria
75709104G	Barrena Calderón, María del Rosario	Pedagogía Terapéutica
47087827L	Benito Sotos, Llanos Rocío	Educación Infantil
47087827L	Benito Sotos, Llanos Rocío	Lengua extranjera: Inglés
48611558T	Borrachero Tamame, Borja	Pedagogía Terapéutica
48420505P	Buendía Palazón, Silvia	Música
22984210B	Caballero Pascual, María del Mar	Educación Primaria
48423936N	Carrillo Arnaldos, Violeta	Educación Primaria
48484757K	Carrillo Teruel, Isabel Belén	Educación Primaria
48497438Y	Cascales Nicolás, Noelia	Música
23270046A	Castellar García, María José	Educación Primaria
48516725L	Cerezo Pérez, Margarita	Educación Primaria
15480188S	Díaz León, Ana Belén	Educación Primaria
75140805N	Figueredo Cabrera, María	Educación Primaria
23283577X	Gallego Soler, María Josefa	Educación Infantil
23283577X	Gallego Soler, María Josefa	Educación Primaria
23283577X	Gallego Soler, María Josefa	Pedagogía Terapéutica
48524654J	García Pérez, Noemí Damaris	Educación Primaria
34833666M	Gil Plaza, Marina	Educación Primaria
34821889G	Gil Ruiz, María Teresa	Educación Primaria
48469699M	González Abellán, Pascualita	Música
22952276R	Guerrero García, Antonia	Lengua extranjera: Francés
77706652W	Hermoso Toral, María	Educación Primaria
77710061F	López Chico, María	Educación Física
77710061F	López Chico, María	Educación Primaria
73997329G	Martínez Cecilia, Helios	Educación Primaria
34835323Y	Martínez Escudero, María Ascensión	Educación Física



77713067T	Martínez López, María Salvadora	Educación Física
77713067T	Martínez López, María Salvadora	Pedagogía Terapéutica
45304856P	Montañés Chacón, María Elisa	Música
48477826J	Moré Ríos, Raquel	Educación Primaria
74517064P	Moreno Picazo, Carolina	Pedagogía Terapéutica
48486284F	Morón Cano, Isabel	Educación Primaria
48498113Z	Muñoz Cámara, Rebeca	Educación Física
48498113Z	Muñoz Cámara, Rebeca	Pedagogía Terapéutica
23018901H	Navarro García, María Ángeles	Educación Primaria
48398283G	Navarro Robles, Isabel	Lengua extranjera: Francés
34817288A	Nicolás Guerrero, Inmaculada	Educación Primaria
22987158S	Ortega Vicente, Mercedes	Lengua extranjera: Francés
48509596C	Osete Villalba, Fulgencio	Educación Primaria
23293681V	Pérez Arcas, María del Amor	Música
52911013L	Riquelme Martínez, Inmaculada	Educación Primaria
48446490A	Rubio Sánchez, Aurora	Educación Primaria
72135779M	Sánchez Revuelta, Rubén	Educación Primaria
48496142K	Serrano Carrillo, Vanesa	Lengua extranjera: Francés
48454618N	Somoza Serrano, Marta	Educación Primaria
52829391R	Soria Alcón, Juana Belén	Educación Primaria
48506117Z	Tomás Guardiola, Dolores María	Educación Primaria
48446934X	Vicente Martínez, Sergio Antonio	Educación Primaria
48451306N	Vidal Sarabia, Jessica	Educación Primaria



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DESESTIMACIÓN
48424662W	Ayuso García, Nuria	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Audición y Lenguaje.
48420505P	Buendía Palazón, Silvia	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Audición y Lenguaje.
77569647P	Flores Muñoz, Juan Carlos	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Lengua extranjera: Inglés.
48477826J	Moré Ríos, Raquel	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Audición y Lenguaje.
52911013L	Riquelme Martínez, Inmaculada	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Lengua extranjera: Inglés.
48450128F	Rodríguez García, Tamara María	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Lengua extranjera: Inglés.
48424453T	Sánchez Palazón, Salvadora	No acredita/demuestra la titulación requerida para la especialidad de Audición y Lenguaje.